Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 17 de febrero de 1987.-

VISTO:- lo solicitado por el señor José Maria URIAR
TE -auxiliar principal de 6ta. del Juzgado Federal de Bell
Ville (Córdoba),y

CONSIDERANDO: Que el título que el presentante ostenta -profesor en ciencias jurídicas y contables- es de a plicación en las tareas que desempeña.

Por todo ello,

SE RESUELVE: - Hacer saber a la Subsecretaría / de Administración que corresponde la bonificación por tí tulo por parte del mencionado agente judicial. -

Registrese, hágase saber y archivese.-

EVERO CABALLERO

imixEC.

SABLOS S./FAY

ENUIQUE SANTIAGO PETBACCHT

COBGE ANTONIO BACQUE